

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2954

Número de Repertorio: 6396

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha nueve de Diciembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2954 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301070361	MACIAS FARFAN DORA ENNI ROBERTINA	CAUSANTE
1305588624	FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE	COMPRADOR
1300581145	FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON ALCIBIADES	VENDEDOR
1304930553	FARFAN MACIAS ARIOLFO GEOVANNY	VENDEDOR
1305318592	FARFAN MACIAS EDDIE RAMON	VENDEDOR
1303551368	FARFAN MACIAS EDGAR ALCIVIADES	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2125214000	79002	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXX	73402	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 09 diciembre 2021

Fecha generación: viernes, 10 diciembre 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 6 1 9 4 4 H T H M D Z B





Factura: 001-002-000008673



20211308007P00825

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN EUNICE MENDOZA MERA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308007P00825						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE AGOSTO DEL 2021, (16:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON ALCIBIADES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300581145	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LUCAS LITARDO ANGELA LIDIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304331372	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	LOPEZ MERO SILVIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305053785	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	FARFAN MACIAS ARIOLFO GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304930553	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FARFAN MACIAS EDGAR ALCIVIADES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303551368	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FARFAN MACIAS EDDIE RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305318592	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305588624	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		19600.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN EUNICE MENDOZA MERA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTON MANTA - MANABI - ECUADOR



Escritura N°:	20211308007P00825						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE AGOSTO DEL 2021, (16:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON ALCIBIADES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300581145	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	LUCAS LITARDO ANGELA LIDIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304331372	ECUATORIA NA	TESTIGO	
Natural	LOPEZ MERO SILVIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305053785	ECUATORIA NA	TESTIGO	
Natural	FARFAN MACIAS ARIOLFO GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304930553	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	FARFAN MACIAS EDGAR ALCIVIADES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303551368	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	FARFAN MACIAS EDDIE RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305318592	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305588624	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		17101.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN EUNICE MENDOZA MERA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

AP: 03955-DP13-2021-KP

Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



2021	13		08	007	P00825
AÑO	PROVINCIA		CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL

ESCRITURA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL PORCENTUAL DE

BIEN INMUEBLE

OTORGADA POR LOS SEÑORES: MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO, EDGAR ALCIVIADES FARFAN MACIAS, ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS, EDDIE RAMON FARFAN MACIAS Y LA SEÑORA MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS EN CALIDADES DE CÒNYUGE SOBREVIVIENTE Y UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE LA SEÑORA DORA ENNI ROBERTINA MACIAS FARFAN

AVALUO MUNICIPAL: \$ 19.600,00

SEGUNDA PARTE

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

OTORGADA POR:

LOS SEÑORES MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO, EDGAR ALCIVIADES FARFAN MACIAS, ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS, EDDIE RAMON FARFAN MACIAS

A FAVOR DE:

LA SEÑORA MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS

CUANTIA: \$ 17.101,00

AVALUO MUNICIPAL: \$ 19.600,00

DI 2 COPIAS.


Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

20211308007P00825 : En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador; **HOY DÍA MARTES TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**; ante mí, **ABOGADA CARMEN EUNICE MENDOZA MERA, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA SUPLENTE DEL CANTON**, nombrada mediante acción de Personal número AP: 03955-DP13-2021-KP, de fecha 23 de julio del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen por sus propios derechos los señores: **1.- El señor MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO**, ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N° 1300581145, mayor de edad, de estado civil viudo, domiciliado en el Barrio 4 de Noviembre de esta Ciudad de Manta; comparecen también a ruego y petición del señor MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO, la señora ANGELA LIDIA LUCAS LITARDO con cedula de ciudadanía número 130433137-2 y la señora SILVIA ELENA LÓPEZ MERO con cedula de ciudadanía número 130505378-5, en calidad de Testigos, puesto que el compareciente no firma **2.- El señor EDGAR ALCIVIADES FARFAN MACIAS** ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N° 1303551368, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en el Barrio 4 de Noviembre de esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; **3.- El señor ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS** ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N° 130493055-3, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en el Barrio 4 de Noviembre de esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; **4.- El señor EDDIE RAMON**

FARFAN MACIAS ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N° 130531859-2, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la Ciudadela Marbella de esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, y 5.- La señora **MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS**, ciudadana ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N° 130558862-4, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliado en el Barrio 4 de Noviembre de esta Ciudad de Manta, todos los comparecientes portadores de las cédula de ciudadanía que me fueron presentadas y devueltas a los interesados; idóneos, capaces para contratar y poder obligarse recíprocamente, a quienes de conocer personalmente doy fe. Bien instruidos de la naturaleza, resultados y efectos legales de esta **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL PORCENTUAL DE BIEN Y DE VENTA DE GANANCIALES Y CUOTAS HEREDITARIAS** a cuyo otorgamiento proceden a presentarme una minuta que sigue a continuación para que sea elevada a la categoría de instrumento público y de acuerdo a las siguientes cláusulas y estipulaciones: **"SEÑORA NOTARIA** . En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar ésta en la cual consta una de **PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DEL BIEN SUCESORIO HEREDITARIO Y COMPRAVENTA**, contenida dentro de las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** intervienen, suscriben y otorgan la presente escritura pública, por una parte en calidad de cónyuge sobreviviente el señor **MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO**, ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N°


Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

130058114-5, mayor de edad, de estado civil viudo, domiciliado en el Barrio 4 de Noviembre de esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; en calidad de heredero el señor **EDGAR ALCIVIADES FARFAN MACIAS** ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N° 130355136-8, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en el Barrio 4 de Noviembre de esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; en calidad de heredero el señor **ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS** ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N° 130493055-3, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en el Barrio 4 de Noviembre de esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; en calidad de heredero el señor **EDDY RAMON FARFAN MACIAS** ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N° 130531859-2, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la Ciudadela Marbella de esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quienes se les **DENOMINARAN LOS HEREDEROS Y VENDEDORES** y por otra parte la señora **MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS** ciudadana ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N° 130558862-4, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliado en el Barrio 4 de Noviembre de esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de heredera y a quien denominará **LA COMPRADORA**. **SEGUNDA. ANTECEDENTES.- A)** La causante señora: DORA ENMY ROBERTINA MACIAS FARFAN, adquirió bajo la sociedad conyugal con el señor: MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO, un solar situado en la manzana "B" signado con el N°

6, ubicado en la Lotización LOURIDO, Ciudadela Marbella, de la Parroquia Los Esteros de esta Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, por compraventa al señor: RAMON AURELIO MOREIRA VILLACIS, mediante su apoderada señora: GLORIA FLORESMILA AVILA MURILLO, según escritura pública de Compraventa celebrada ante la *Notaría Cuarta* del Cantón Manta, el jueves 26 de Agosto del año 1999, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el día martes 07 de Diciembre de 1999. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, calle Publica con veinte metros, POR ATRÁS, propiedad de Edmundo Lourido con veinte metros; POR UN COSTADO, calle publica con veinte metros; y POR EL OTRO COSTADO, propiedad de María viuda de Lourido con veinte metros, con una superficie de cuatrocientos metros. Cabe mencionar que por un error involuntario se hizo contar el nombre de la Compradora como ENMY cuando el nombre correcto es ENNI. **B)** Mediante escritura pública de compraventa celebrada de fecha miércoles 01 de Octubre del 2003, en la Notaria Publica Séptima del Cantón Portoviejo Provincia de Manabí, e inscrita el día miércoles 05 de Noviembre del 2003 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, los señores DORA ENNI ROBERTINA MACIAS FARFAN y MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO por sus propios derechos, proceden a dar en venta una parte del bien inmueble (200m) a favor de los cónyuges señores: EDDIE RAMON FARFAN MACIAS y ARELA MARIBEL MURILLO CHAVEZ, quedando un restante o remanente a favor de los vendedores (200m), tal como lo determina el Certificado de Solvencia

vigente. **C)** Así mismo mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta de la Provincia Manabí, de fecha lunes 23 de Noviembre del 2020, se concedió posesión efectiva proindiviso a favor del cónyuge sobreviviente señor MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO y los herederos señores EDGAR ALCIVIADES FARFAN MACIAS; ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS; EDDY RAMON FARFAN MACIAS y MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS; herederos de la fallecida señora DORA ENNI ROBERTINA MACIAS FARFAN, posesión efectiva que se encuentra inscrita de fecha miércoles 02 de Diciembre del 2020, en el Registro de la Propiedad de este Cantón Manta. **D)** A la muerte de la señora: DORA ENNI ROBERTINA MACIAS FARFAN, hecho ocurrido en la Ciudad de Manta, el 21 de Junio del 2009, tal como consta en la partidas de defunción que se adjuntan como habilitante, quedando como herederos únicos y universales de su 50% dentro de la sociedad conyugal sus hijos llamados: EDGAR ALCIVIADES FARFAN MACIAS; ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS; EDDY RAMON FARFAN MACIAS y MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS, tal y como consta del documento otorgado por el Servicio de Rentas Internas, del centro de gestión tributaria, de esta Ciudad de Manta. **TERCERA: DECLARACION.-** Que nosotros: EDGAR ALCIVIADES FARFAN MACIAS; ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS; EDDY RAMON FARFAN MACIAS y MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS, declaramos bajo juramento que somos los únicos hijos herederos universales de la parte

que le corresponde a la causante dentro del matrimonio de nuestros padres señores: MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO y DORA ENNI ROBERTINA MACIAS FARFAN. **CUARTA: PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DEL BIEN SUCESORIO.-** Con los antecedentes que han quedado expuestos, los señores: MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO cónyuge sobreviviente, y EDGAR ALCIBIADES FARFAN MACIAS; ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS; EDDY RAMON FARFAN MACIAS y MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS, en calidad de herederos respectivamente de la señora: DORA ENNI ROBERTINA MACIAS FARFAN, convienen en forma expresa y de mutuo acuerdo efectuar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL del remanente del bien inmueble descrito anteriormente, como propietarios en calidad de herederos de nuestra señora madre: DORA ENNI ROBERTINA MACIAS FARFAN, para lo cual se adjunta copia de la autorización de Partición Extrajudicial para que forme parte de este acto; por lo que procedieron a solicitar al Señor Alcalde de esta Ciudad de Manta, para que autorice la partición del bien sucesorio dejado por la señora: DORA ENNI ROBERTINA MACIAS FARFAN, concediéndole tal autorización mediante los documentos No.070-2021 aprobación partición extrajudicial, de fecha 10 de Junio del 2021; aprobación de subdivisión: partición extrajudicial, No.057-2021 de fecha 10 de Junio del 2021; y Autorización para celebrar escritura No.057-2021 de fecha 10 de Junio del 2021, en el que consta que la partición extrajudicial se la realice en porcentaje sobre el AREA DE DOSCIENTOS

METROS CUADRADOS, según consta de lo descrito en la cláusula anterior. **QUINTA: DISTRIBUCION DE CUOTAS HEREDITARIAS.**- Una vez realizada la partición extrajudicial en parte porcentual y habiendo quedado los comparecientes, como propietarios del bien inmueble descrito en la cláusula anterior, manifiestan en forma libre y voluntaria, que han llegado a un acuerdo en distribuirse de la siguiente forma tal como consta en las Autorizaciones otorgadas por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Manta: donde consta que al cónyuge sobreviviente MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO le corresponde el 50% y a los herederos señores: EDGAR ALCIBIADES FARFAN MACIAS; ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS; EDDY RAMON FARFAN MACIAS y MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS, les corresponde a cada uno de los herederos el 12,50%, del 50% de la herencia recibida por su señora madre, es decir del remanente del lote antes descrito. **SEXTA: ACEPTACION DE LA PARTICION.**- Una vez realizada la partición extrajudicial en parte porcentual y habiendo quedado los comparecientes como propietarios del bien inmueble descrito anteriormente, manifiestan en forma libre y voluntaria, que han llegado a un acuerdo en distribuirse el bien inmueble tal y como consta en la autorización otorgada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta; por lo que las partes intervinientes aceptan en todas sus partes la partición realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de esta Ciudad de Manta.

SÉPTIMA: VENTA DE GANANCIALES.- El cónyuge sobreviviente MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO, manifiesta de forma libre y voluntaria que VENDE sus gananciales esto es el 50% de lo adquirido dentro de la sociedad conyugal, a favor de su hija la señora: MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS, del remanente del lote de terreno situado en la manzana "B" signado con el N° 6, ubicado en la Lotización LOURIDO, Ciudadela Marbella, de la Parroquia Los Esteros de esta Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, lote de terreno que actualmente tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00m lindera con Calle Publica; POR ATRÁS: 10,00m lindera con propiedad de María viuda de Lourido; POR EL COSTADO DERECHO: 20,00m lindera con propiedad de Edmundo Lourido; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00m lindera con propiedad de Arela Maribel Murillo Chávez y Eddie Ramón Farfán Macías, con una superficie total de 200m². Así mismo se deja expresa constancia que los herederos señores EDGAR ALCIVIADES FARFAN MACIAS; ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS; EDDY RAMON FARFAN MACIAS, proceden a dar en venta su porcentaje de la cuota hereditaria esto es el 12,50% que les corresponden a cada uno de ellos, a favor de la señora MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS, quien también es heredera y dueña del 12,50% de su cuota hereditaria, quien compra en sí, las partes que le corresponde a los demás herederos y el 50% que le corresponde al cónyuge sobreviviente, del lote terreno antes descrito constituyéndolo **COMO CUERPO CIERTO**, siendo ella su dueña absoluta del 100% del lote de terreno antes descrito

en su totalidad, según la partición extrajudicial otorgado por el G.A.D Municipal de Manta. **OCTAVA: DE LAS CUANTIAS.-** La cuantía de la escritura de partición extrajudicial es la suma de: 19.600.00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, como consta de los certificados de avalúo municipal y demás documentos que se encuentran adjuntos; y el precio de la venta por el lote de terreno materia de este contrato, es la suma de: **17.101.00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, valor que manifiestan los vendedores, que han recibido de mano de la compradora en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. **NOVENA: ACEPTACIÓN.-** Los señores: EDGAR ALCIVIADES FARFAN MACIAS; ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS; EDDY RAMON FARFAN MACIAS, **por sus propios derechos, en calidad de herederos** y el cónyuge sobreviviente señor MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO, por sus propios derechos, manifiestan que están de acuerdo con la compraventa realizada en este contrato y por lo tanto aceptan las mismas y se ratifican en la presente partición extrajudicial, y compraventa de los gananciales del cónyuge sobreviviente, dejando aclarado que nada tendrán que reclamar en el futuro por el presente acto celebrado. **DÉCIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** Los intervinientes quedan facultados para que por sí o por interpuesta persona soliciten la inscripción de esta escritura en El Registro de la Propiedad de la Ciudad de Manta. **DÉCIMA PRIMERA: HABILITANTES.-** Se adjunta los pagos del impuesto a la Herencia, la Autorización de la Partición Extrajudicial y la Autorización

de la Venta emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta, y los demás documentos que por ley son necesarios para este acto. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor notario se servirá incluir las demás cláusulas que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como lo es la voluntad de sus suscriptores. **ABG. CARLOS QUIMIS PIN.- MAT.13-2013-88 F.A.M. HASTA AQUÍ LA MINUTA** inserta que conjuntamente con los respectivos documentos habilitantes que se adjuntan a la presente queda elevada a Escritura Pública, con todo el valor legal. Me presentan sus respectivas cédulas de ciudadanía. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial.- Formalizado el presente Instrumento, Yo la Notaria leí íntegramente a los comparecientes en alta voz toda la Escritura Pública, quienes ratificándose en todo lo expuesto, la suscriben en unidad de acto conmigo, y, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría de todo lo cual, **DOY FÉ**



MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO
C.C. N° 1300581145



TGO ANGELA LIDIA LUCAS LITARDO
C.C. N° 130433137-2



TGO: SILVIA ELENA LÓPEZ MERO
C.C. N° 130505378-5


Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTON MANTA - MANABI - ECUADOR

Edgar Alciviades Farfan Macias

EDGAR ALCIVIADES FARFAN MACIAS
C.C. N° 1303551368

A

ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS
C.C. N° 1304930553

Eddie Ramon Farfan Macias

EDDIE RAMON FARFAN MACIAS
C.C. N° 1305318592

Marizleth Moncerrate Farfan Macias

MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS
C.C. N° 1305588624

LA NOTARIA.-

Carmen E. Mendoza Mera
Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTON MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN ESTE CANTON MANTA, CON FECHA DEL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO

LA NOTARIA.-

Carmen E. Mendoza Mera
Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTON MANTA - MANABÍ - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON ALCIBIADES
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ PORTOVIEJO RIO CHICO
 FECHA DE NACIMIENTO **1928-10-31**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **VIUDO**
 DORA ENNI MACIAS FARFAN

CC N° 130058114-5




INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NINGUNA
V4344V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FARFAN NUMA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MURILLO RAMONA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-07-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-28

NO FIRMA
 (Firma del titular)

000481877

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABÍ
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0031 MASCULINO

H 78707306
1300581145



CC N° 1300581145
FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON ALCIBIADES




CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

(Firma)
 P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPRESA 2021, S.A.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300581145

Nombres del ciudadano: FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON
ALCIBIADES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1928

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MACIAS FARFAN DORA ENNI

Nombres del padre: FARFAN NUMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MURILLO RAMONA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 210-606-77611



210-606-77611

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUCAS LITARDO
ANGELA LIDIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1964-08-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

1304331372




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUCAS JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LITARDO TRINIDAD MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-01-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-23

230407222




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 2
JUNTA No. 0006 FEMENINO



LUCAS LITARDO ANGELA LIDIA

CIUDADANAJO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Mag
F. PRESIDENTE DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304331372

Nombres del ciudadano: LUCAS LITARDO ANGELA LIDIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUCAS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LITARDO TRINIDAD MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 219-606-77720



219-606-77720

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº. 130505378-5

APellidos y Nombres
LOPEZ MERO SILVIA ELENA

Lugar de nacimiento
MANABI

Fecha de nacimiento **1964-09-06**
Nacionalidad **ECUATORIANA**
Sexo **F**
Estado civil **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre
LOPEZ MUENTES ELADIO ANDRES

APellidos y Nombres de la Madre
mero ANCHUNDIA BLANCA ILDA

Lugar y Fecha de Expedición
MANABI
2014-12-29

Fecha de Expiración
2024-12-29

Director General  **Firma del Cedulaado** 

E1113A1121



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANABI**
PARROQUIA: **MANABI**
ZONA: **2**
JUNTA No. **0005 FEMENINO**

LOPEZ MERO SILVIA ELENA

Ab. Carmen E. Mendoza Mera
NOTARIA SEPTIMA SUPLENTE
CANTÓN MANABI - ECUADOR

Nº. 92971318
1305053785

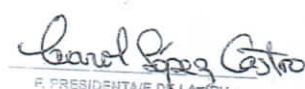


CC N°: 1305053785



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021


R. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPRESA 2021, S.A.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305053785

Nombres del ciudadano: LOPEZ MERO SILVIA ELENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOPEZ MUENTES ELADIO ANDRES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERO ANCHUNDIA BLANCA ILDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 215-606-77821



215-606-77821

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIDAD NACIONAL
CIUDADANIA

130355136-8

FARFAN MACIAS EDGAR ALCIVIADES
MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO (RIO CHICO)
26 SEPTIEMBRE 1961
003- 0291 02177 M
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1961

Edgar Farfan M



ECUATORIANA***** E434304442

SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ALCIVIADES FARFAN
EMMI MACIAS
PORTOVIEJO 19/01/2010
19/01/2022
REN 2208729



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: ☐
JUNTA No. 0004 MASCULINO

N 70137319

CE N: 4509EE4960

FARFAN MACIAS EDGAR ALCIVIADES

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021


RESIDENTE DE LA JRY



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303551368

Nombres del ciudadano: FARFAN MACIAS EDGAR ALCIVIADES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALCIVIADES FARFAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: EMMI MACIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY



Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 210-606-77970



210-606-77970

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



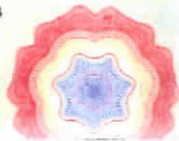


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FARFAN MACIAS
ARIOLFO GEOVANNY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
RIOCHICO
FECHA DE NACIMIENTO 1965-05-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 130493055-3



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
OBRERO

Y2443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FARFAN ALCIBIADES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS ENNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA
2020-01-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-01-07

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO

000774370

CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

CANTÓN MANTA

PARROQUIA MANTA

ZONA 1

JUNTA No. 0031 MASCULINO

FARFAN MACIAS ARIOLFO GEOVANNY

N 71239900

130493055



CC N 1304930553



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV

IMP 1001 2021 MJ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304930553

Nombres del ciudadano: FARFAN MACIAS ARIOLFO GEOVANNY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FARFAN ALCIBIADES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS ENNY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 218-606-78065



218-606-78065

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

130531859-2

APellidos y Nombres
**FARFAN MACIAS
EDDIE RAMON**

Lugar de Nacimiento
**MANABI
PORTOVIEJO
RIO CHICO**

Fecha de Nacimiento: **1966-09-22**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **Casado**

**ARELA MARIBEL
MURILLO CHAVEZ**



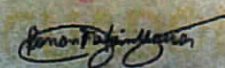
INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION: **EMPLEADO** **E4344M244**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **FARFAN ALCIVADES**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MACIAS ENMI**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **MANTA
2011-04-21**

FECHA DE EXPIRACION: **2021-04-21**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION: **2**

CANTON: **MANTA**

PARROQUIA: **ELOY ALFARO**

ZONA: **4**

JUNTA No. **0001 MASCULINO**

FARFAN MACIAS EDDIE RAMON

N° 74878873

CC N°: 1305318592



CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Antonia B

F. PRESIDENTE DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305318592

Nombres del ciudadano: FARFAN MACIAS EDDIE RAMON

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MURILLO CHAVEZ ARELA MARIBEL

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON ALCIBIADES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS FARFAN DORA ENNI ROBERTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 212-606-78148



212-606-78148

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PORTOVIEJO RIO CHICO
FECHA DE NACIMIENTO: **1963-07-08**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
SIXTO FREDDY CHAVEZ FARFAN

N. 130558862-4





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** QUEHACER DOMESTICOS VMA43V-6442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON ALCAZADES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS FARFAN DORA ENNI ROBERTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABI 2015-07-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-28

Marizleth Farfan M.





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANABI**
PARROQUIA: **MANABI**
ZONA: **2**
JUNTA No. 0004 FEMENINO

N 31402030



CC N: 1305588624

FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE





CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED
SURIÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]

R. PRESIDENTE DE LA JRV






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305588624

Nombres del ciudadano: FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ FARFAN SIXTO FREDDY

Fecha de Matrimonio: 24 DE ENERO DE 1986

Nombres del padre: FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON ALCIBIADES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS FARFAN DORA ENNI ROBERTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Marizleth Farfan M.



N° de certificado: 214-606-78213



214-606-78213

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

73402

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21016388
Certifico hasta el día 2021-07-27:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 05 febrero 2020

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTIZACION LOURIDO COMO ASI SE CONOCE EN EL SECTOR DE LA POPULARMENTE CONOCIDA CIUDADELA MARBELLA

LINDEROS REGISTRALES: Un lote de terreno situado en la manzana "B" signado con el número Seis, esquinero, ubicado en la Lotización LOURIDO, como así se conoce el sector de la popularmente conocida cCudatela Marbella, actualmente perteneciente a la nueva Parroquia Los Esteros, antes Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta.

Con un Área total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos;

Frente: Calle publica, con veinte metros.

Atras: Propiedad de Edmundo Lourido con veinte metros.

Derecho: Calle publica con veinte metros.

Izquierdo: Propiedad de Maria viuda de Lourido, con veinte metros.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA	1816 martes, 07 diciembre 1999	1162	1162
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1897 miércoles, 05 noviembre 2003	10592	10601
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	317 miércoles, 02 diciembre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 07 diciembre 1999

Número de Inscripción : 1816

Folio Inicial: 1162

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3783

Folio Final : 1162

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 agosto 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El señor MOREIRA VILLACIS RAMÓN AURELIO (acepta la compra hecha a su favor por su apoderada General) representado por la señora Gloria Floresmila Avila Murillo, en calidad de apoderada vende a favor de la señora Dora Enmi Macias Farfan, un lote de terreno situado en la manzana "B" signado con el número seis, esquinero, ubicado en la Lotización LOURIDO, como así se conoce el sector de la popularmente conocida ciudadela Marbella, actualmente perteneciente a la nueva parroquia Los Esteros, antes parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta. con un Área total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACEPTANTE VENDEDOR	MOREIRA VILLACIS RAMON AURELIO	CASADO(A)	MANTA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

COMPRADOR

MACIAS FARFAN DORA ENMY

NO DEFINIDO

MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 05 noviembre 2003

Número de Inscripción : 1897

Folio Inicial: 10592

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4449

Folio Final: 10592

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 octubre 2003

Fecha Resolución:



a.-Observaciones:

UN TERRENO ubicado en la ciudadela Marbella de la parroquia los Esteros situado en la manzana B signado con el número seis, esquinero de la Lotización Lourido, con los siguientes medidas y linderos. Por el frente calle publica con diez metros. Por atrás con propiedad del señor Lourido E con diez metros. Por un costado con calle publica con veinte metros y por el otro costado con propiedad de los mismos vendedores con veinte metros, con un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MURILLO CHAVEZ ARELA MARIBEL	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	FARFAN MACIAS EDDIE RAMON	CASADO(A)	PORTOVIEJO
VENDEDOR	MACIAS FARFAN ENMY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FARFAN MURILLO RAMON ALCIVIADES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 02 diciembre 2020

Número de Inscripción : 317

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3857

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 noviembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Posesion efectiva de los bienes dejados por el causante Dora Macias Farfan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	FARFAN MACIAS ARIOLFO GEOVANNY	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	FARFAN MACIAS EDDIE RAMON	CASADO(A)	PORTOVIEJO
BENEFICIARIO	FARFAN MACIAS EDGAR ALCIVIADES	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	MACIAS FARFAN DORA ENMI	CASADO(A)	MANTA
CONYUGE	FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON ALCIBIADES	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO			

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-07-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21016388 certifico hasta el día 2021-07-27, la Ficha Registral Número: 73402.

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 61 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 1 8 7 0 U 5 Y X H E



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 062021-035757

N° ELECTRÓNICO : 211284

Fecha: 2021-06-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-12-52-03-000

Ubicado en: MZ. B LOTE 6-B LOTIZACION LOURIDO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301070361	MACIAS FARFAN-DORA ENMY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19,600.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 19,600.00

SON: DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



136331NIAEBZD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-06-21 12:01:25





**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

N° 072021-038735

Manta, martes 27 julio 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE** con cédula de ciudadanía No. **1305588624**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 27 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



13934549V15ZG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

**N° 072021-038733**

Manta, martes 27 julio 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-12-52-03-000 perteneciente a MACIAS FARFAN DORA ENMY con C.C. 1301070361 ubicada en MZ. B LOTE 6-B LOTIZACION LOURIDO BARRIO CACTUS - MEDRANDA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$19,600.00 DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$17,101.00 DIECISIETE MIL CIENTO UN DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.***Fecha de expiración: jueves 26 agosto 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



139343SBLP8ZQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 070-2021

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a trámite PM050520211039, relacionado a la solicitud suscrita por FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON ALCIBIADES (C.I.1300581145), FARFAN MACIAS ARIOLFO GEOVANNY (C.I.1304930553), FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE (C.I.1305588624), FARFAN MACIAS EDDIE RAMON (C.I.1305318592), FARFAN MACIAS EDGAR ALCIBIADES (C.I.1303551368), la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales APRUEBA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL del terreno de propiedad de los herederos de la Sra. MACIAS FARFAN DORA ENNI (C.I.1301070361), lote de terreno situado en la manzana "B" signado con el número Seis, esquinero, ubicado en la Lotización LOURIDO, como así se conoce el sector de la popularmente conocida Ciudadela Marbella, actualmente perteneciente a la nueva Parroquia Los Esteros, antes Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°73402 y clave catastral N°2-12-52-03-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 26 de agosto de 1999 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 07 de diciembre de 1999): **400.00m2**

FRENTE: 20,00m - Calle publica, con veinte metros.
ATRÁS: 20,00m - Propiedad de Edmundo Lourido con veinte metros.
IZQUIERDO: 20,00m - Propiedad de Maria viuda de Lourido, con veinte metros.
DERECHO: 20,00m - Calle publica con veinte metros.
AREA: 400,00 m2

PROPIETARIO: Sra. MACIAS FARFAN DORA ENNI (C.I.1301070361), fallecido.

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS:

A FAVOR DE MURILLO CHAVEZ ARELA MARIBEL Y FARFAN MACIAS EDDIE RAMON **200.00m2**

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: Escritura Posesión Efectiva autorizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 23 de noviembre del 2020 e inscrita Registro Propiedad del cantón Manta el 02 de diciembre del 2020, del bien dejado por la Sra. MACIAS FARFAN DORA ENNI (C.I.1301070361), por un área de: **200.00m2=100%**

FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON ALCIBIADES	(C.I.1300581145) conyugue sobreviviente	50,00%
FARFAN MACIAS ARIOLFO GEOVANNY	(C.I.1304930553) hijo heredero	12,50%
FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE	(C.I.1305588624) hija heredera	12,50%
FARFAN MACIAS EDDIE RAMON	(C.I.1305318592) hijo heredero	12,50%
FARFAN MACIAS EDGAR ALCIBIADES	(C.I.1303551368) hijo heredero	12,50%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho".

"El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 60 DIAS DEBE CELEBRARSE ESCRITURA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, junio 10 del 2021



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**
Elena Alcívar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por la Arq. Gelly Vásquez Andrade.

Revisado por la Arq. Ma. Angelica Delgado Cedeño.

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN: PARTICION EXTRAJUDICIAL**No. 057-2021**

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

En atención a trámite PM050520211039, relacionado a la solicitud suscrita por FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON ALCIBIADES (C.I.1300581145), FARFAN MACIAS ARIOLFO GEOVANNY (C.I.1304930553), FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE (C.I.1305588624), FARFAN MACIAS EDDIE RAMON (C.I.1305318592), FARFAN MACIAS EDGAR ALCIVIADES (C.I.1303551368), la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales **APRUEBA LA SUBDIVISION - PARTICION EXTRAJUDICIAL** del terreno de propiedad de los herederos de la Sra. MACIAS FARFAN DORA ENNI (C.I.1301070361), lote de terreno situado en la manzana "B" signado con el número Seis, esquinero, ubicado en la Lotización LOURIDO, como así se conoce el sector de la popularmente conocida Ciudadela Marbella, actualmente perteneciente a la nueva Parroquia Los Esteros, antes Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, con Ficha Registral - Bien Inmueble N°73402 y clave catastral N°2-12-52-03-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 26 de agosto de 1999 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 07 de diciembre de 1999): **400.00m2**

FRENTE: 20,00m - Calle pública, con veinte metros.
ATRÁS: 20,00m - Propiedad de Edmundo Lourido con veinte metros.
IZQUIERDO: 20,00m - Propiedad de María viuda de Lourido, con veinte metros.
DERECHO: 20,00m - Calle pública con veinte metros.
AREA: 400,00 m2

PROPIETARIO: Sra. MACIAS FARFAN DORA ENNI (C.I.1301070361), fallecido.

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS:

A FAVOR DE MURILLO CHAVEZ ARELA MARIBEL Y FARFAN MACIAS EDDIE RAMON (compraventa, autorizada en la Notaria Séptima del cantón Portoviejo el 01 de octubre de 2003 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 05 de noviembre de 2003) **200.00m2.**

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS HEREDEROS DE LA Sra. MACIAS FARFAN DORA ENNI (C.I.1301070361): **200.00m2.**

FRENTE: 10,00m - Lindera con Calle pública.
ATRÁS: 10,00m - Lindera con propiedad de María viuda de Lourido.
DERECHO: 20,00m - Lindera con propiedad de Edmundo Lourido
IZQUIERDO: 20,00m - Lindera con propiedad de MURILLO CHAVEZ ARELA MARIBEL Y FARFAN MACIAS EDDIE RAMON.

AREA SOBRANTE: **00.00m2**

NOTA: ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 60 DIAS DEBE CLEBRAR ESCRITURA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, junio 10 del 2021



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

ELABORADO POR LA ARQ. GELLY VASQUEZ ANDRADE
REVISADO POR LA ARQ. MA. ANGELICA DELGADO CEDAÑO.



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

AUTORIZACION

N° 057-2021

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a **FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE (C.I.1305588624)**, para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de la Sra. **MACIAS FARFAN DORA ENNI (C.I.1301070361)** con clave catastral **N°2-12-52-14-000**, lote de terreno situado en la manzana "B" signado con el número Seis, esquinero, ubicado en la Lotización LOURIDO, como así se conoce el sector de la popularmente conocida Ciudadela Marbella, actualmente perteneciente a la nueva Parroquia Los Esteros, antes Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°070-2021 y Aprobación de subdivisión N°057-2021, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00m – Linderos con Calle pública.

ATRÁS: 10,00m – Linderos con propiedad de Maria viuda de Lourido.

DERECHO: 20,00m – Linderos con propiedad de Edmundo Lourido

IZQUIERDO: 20,00m – Linderos con propiedad de MURILLO CHAVEZ ARELA MARIBEL Y FARFAN MACIAS EDDIE RAMON.

AREA: 200,00m2

NOTA: ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 60 DIAS DEBE CELEBRARSE ESCRITURA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, junio 10 del 2021



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por la Arq. Gelly Vásquez Andrade.

Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

Página 3 de 3

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/030888
DE ALCABALAS

Fecha: 07/19/2021

Por: 222.31

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 07/19/2021



Tipo de Transacción:
COMPRVENTA DE DERECHO DE
COOPROPRIEDAD

VE-097941



Tradente-Vendedor: MACIAS FARFAN DORA ENMI

Identificación: 1301070361

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE

Identificación: 1305588624

Teléfono:

Correo: 123@gmail.com

Detalle: TRAMITE COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD SOBRE EL 87.25% CON LA CUANTIA DE \$17101.00

PREDIO: Fecha adquisición: 28/08/1999

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-12-52-03-000

19600.00

200.00

MZ.BLOTE6BLOTIZACIONLOURIDO

17,101.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	171.01	0.00	0.00	171.01
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	51.30	0.00	0.00	51.30
Total=>		222.31	0.00	0.00	222.31

Saldo a Pagar

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE INGRESO A CAJA

000023185

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
42030	2021/07/27 11:20	27/07/2021 11:20:00a.m.	686561	
A FAVOR DE MACIAS FARFAN DORA ENMY C.I.: 1301070361				

CERTIFICADO Nº 2678

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
de Solvencia	\$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				
TESORERO(A)				
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00	
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO			FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
			TITULO ORIGINAL	

USD 3.00



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/08/26

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

BanEcuador B.P.
03/08/2021 01:41:45 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

BI

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1228011301
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARGUI MANTA (AG.) OP:mgh

idalgom

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:
Comision Efectivo:
IVA %
TOTAL:
SUJETO A VERIFICACION

1.96
0.51
0.06
2.53



BanEcuador

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARGUI

Bidalgom

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARGUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARGUI,
PARROQUIA TARGUI, CANTÓN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-000006910
Fecha: 03/08/2021 01:42:07 p.m.

No. Autorización:
0308202101176818352000121315010000069102021134211

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUE
V

A TARGUI, PARROQUIA TARGUI, CANTÓN

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

Manta, 28 de julio 2021.



VALORACIÓN PSICOLÓGICA

Yo ISABEL FIGUEROA VILLAMAR psicóloga clínica libro 01 folio 068 nº 406 con número de C.I. 130978150-6. Certifico que el Sr. **MIGUEL RAMÓN FARFÁN MURILLO**, de edad cronológica de noventa y dos años, con número de cédula 130058114-5; fue evaluado psicológicamente donde se le aplicó el test **MINI EXAMEN DEL ESTADO MENTAL Y CUESTIONARIO DE PFEIFFER (SHORT PORTABLE MENTAL STATUS QUESTIONNAIRE, SPMSQ)**, su actitud fue positiva demostrado estar ubicado en las tres áreas: persona, tiempo y espacio. El test explora cinco áreas cognitivas: Orientación, Fijación, Concentración, Cálculo, Memoria y Lenguaje.

En conclusión:

El Sr. **MIGUEL RAMÓN FARFÁN MURILLO**, tiene su **PRESENTA EN SU FUNCIÓN COGNITIVA SOSPECHA PATOLÓGICA; ESTA UBICADO EN TIEMPO Y ESPACIO**, con una puntuación del cuestionario MMSE de 21 puntos nos damos cuenta que es una persona que está dentro de sus facultades mentales normal.

Observación: el paciente presenta nivel educativo muy bajo, lo cual afectó el resultado de la valoración.

Es todo lo que puedo informar para los fines correspondientes.

Atentamente,

Isabel Figueroa V.
PSICOLOGA CLINICA
PS. C. ISABEL FIGUEROA VILLAMAR
Libro 01 folio 068 nº 406
PSICOLOGA C. DEL PATRONATO MUNICIPAL DE MANTA.



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

Martes, 27 de julio de 2021

Contribuyente:

FARFAN MACIAS EDGAR ALCIVIADES**RUC / C.I. / Pasaporte: 1303551368**

Ciudad.-



En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **MACIAS FARFAN DORA ENNI ROBERTINA** con identificación número **1301070361**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **21/06/2009**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1303551368	FARFAN MACIAS EDGAR ALCIVIADES	Herederero y/o legatario directo
Cédula	1304930553	FARFAN MACIAS ARIOLFO GEOVANNY	Herederero y/o legatario directo
Cédula	1305588624	FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE	Herederero y/o legatario directo
Cédula	1305318592	FARFAN MACIAS EDDIE RAMON	Herederero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**Código de verificación:****SRIEHL2020000012464****Fecha y hora de emisión:****16 de noviembre de 2020 19:49****Fecha y hora de reimpresión:****27 de julio de 2021 10:11**

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Factura: 001-002-000008671



20211308007P00823

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN EUNICE MENDOZA MERA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308007P00823						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE AGOSTO DEL 2021, (15:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON ALCIBIADES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300581145	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LUCAS LITARDO ANGELA LIDIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304331372	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	LOPEZ MERO SILVIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305053785	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305588624	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FARFAN MACIAS ARIOLFO GEOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304930553	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FARFAN MACIAS EDGAR ALCIVIADES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303551368	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FARFAN MACIAS EDDIE RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305318592	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN EUNICE MENDOZA MERA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

AP: 03955-DP13-2021-KP

Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



EX BLANCO

EX BLANCO

ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA OTORGADA POR LOS SEÑORES: MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO, EDGAR ALCIBIADES FARFAN MACIAS, ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS, EDDIE RAMON FARFAN MACIAS y MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS EN CALIDADES DE CÒNYUGE SOBREVIVIENTE Y UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE LA SEÑORA DORA ENNI ROBERTINA MACIAS FARFAN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DE LA PARTICIÓN PORCENTUAL DE UN BIEN.



CUANTIA INDETERMINADA.

DI: 2 COPIAS

20211308007P00823

En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador; **HOY DÍA TRES DE AGOSTO DEL AÑO 2021**; ante mí **ABOGADA CARMEN EUNICE MENDOZA MERA, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA SUPLENTE DEL CANTON**, nombrada mediante acción de Personal número AP: 03955-DP13-2021-KP, de fecha 23 de julio del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen los señores **MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO**, ciudadano

Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N° 130058114-5, mayor de edad, de estado civil viudo, domiciliado en el Barrio 4 de Noviembre de esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; comparecen también a ruego y petición del señor MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO, la señora ANGELA LIDIA LUCAS LITARDO con cedula de ciudadanía número 130433137-2 y la señora SILVIA ELENA LÓPEZ MERO con cedula de ciudadanía número 130505378-5, puesto que el compareciente no firma; en calidad de heredero el señor **EDGAR ALCIVIADES FARFAN MACIAS** ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N° 130355136-8, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en el Barrio 4 de Noviembre de esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; en calidad de heredero el señor **ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS** ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N° 130493055-3, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en el Barrio 4 de Noviembre de esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; en calidad de heredero el señor **EDDIE RAMON FARFAN MACIAS** ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N° 130531859-2, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la Ciudadela Marbella de esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, y por último la señora **MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS** ciudadana ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N°

130558862-4, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliado en el Barrio 4 de Noviembre de esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; Todos los comparecientes portadores de sus documentos de ciudadanía e identificación que fueron presentados y devueltos; hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la escritura de **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes expresan y declaran lo siguiente: **DECLARACIÓN JURAMENTADA PREVIO A LA OBTENCIÓN DE LA PARTICIÓN PORCENTUAL DE UN BIEN SUCESORIO Y COMPRAVENTA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, suscriben y otorgan la presente escritura pública, por una parte en calidad de cónyuge sobreviviente el señor **MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO**, ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N° 130058114-5, mayor de edad, de estado civil viudo, domiciliado en el Barrio 4 de Noviembre de esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; en calidad de heredero el señor **EDGAR ALCIVIADES FARFAN MACIAS** ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N° 130355136-8, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en el Barrio 4 de Noviembre de esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; en calidad de heredero el señor **ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS** ciudadano ecuatoriano,


Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

con cédula de ciudadanía N° 130493055-3, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en el Barrio 4 de Noviembre de esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; en calidad de heredero el señor **EDDIE RAMON FARFAN MACIAS** ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N° 130531859-2, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la Ciudadela Marbella de esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quienes se les denominaran los comparecientes herederos posteriormente para los fines consiguientes vendedores y por otra parte la señora **MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS** ciudadana ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N° 130558862-4, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliado en el Barrio 4 de Noviembre de esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de heredera y a quien denominará compareciente coheredera y posteriormente para los fines consiguientes compradora. **SEGUNDA. ANTECEDENTES.- A)** La causante señora: **DORA ENNI ROBERTINA MACIAS FARFAN**, adquirió bajo la sociedad conyugal con el señor: **MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO**, un solar situado en la manzana "B" signado con el N° 6, ubicado en la Lotización LOURIDO, Ciudadela Marbella, de la Parroquia Los Esteros de esta Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, por compraventa al señor: **RAMON AURELIO MOREIRA VILLACIS**, mediante su apoderada señora:

GLORIA FLORESMILA AVILA MURILLO, según escritura pública de Compraventa celebrada ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el jueves 26 de Agosto del año 1999, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el día martes 07 de Diciembre de 1999. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, calle Publica con veinte metros, POR ATRÁS, propiedad de Edmundo Lourido con veinte metros; POR UN COSTADO, calle publica con veinte metros; y POR EL OTRO COSTADO, propiedad de María viuda de Lourido con veinte metros, con una superficie de cuatrocientos metros. **B)** Mediante escritura pública de compraventa celebrada de fecha miércoles 01 de Octubre del 2003, en la Notaria Publica Séptima del Cantón Portoviejo Provincia de Manabí, e inscrita el día miércoles 05 de Noviembre del 2003 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, los señores DORA ENNI ROBERTINA MACIAS FARFAN y MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO por sus propios derechos, proceden a dar en venta una parte del bien inmueble (200m) a favor de los cónyuges señores: EDDIE RAMON FARFAN MACIAS y ARELA MARIBEL MURILLO CHAVEZ, quedando un restante o remanente a favor de los vendedores (200m), tal como lo determina el Certificado de Solvencia vigente. **C)** Así mismo mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta de la Provincia Manabí, de fecha lunes 23 de Noviembre del 2020, se


Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTON MANTA - MANABI - ECUADOR

concedió posesión efectiva proindiviso a favor del cónyuge sobreviviente señor MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO y los herederos señores EDGAR ALCIBIADES FARFAN MACIAS; ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS; EDDIE RAMON FARFAN MACIAS y MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS; herederos de la fallecida señora DORA ENNI ROBERTINA MACIAS FARFAN, posesión efectiva que se encuentra inscrita de fecha miércoles 02 de Diciembre del 2020, en el Registro de la Propiedad de este Cantón Manta. **D)** A la muerte de la señora: DORA ENNI ROBERTINA MACIAS FARFAN, hecho ocurrido en la Ciudad de Manta, el 21 de Junio del 2009, tal como consta en la partidas de defunción que se adjuntan como habilitante, quedando como herederos únicos y universales de su 50% dentro de la sociedad conyugal sus hijos llamados: EDGAR ALCIBIADES FARFAN MACIAS; ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS; EDDIE RAMON FARFAN MACIAS y MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS, tal y como consta del documento otorgado por el Servicio de Rentas Internas, del centro de gestión tributaria, de esta Ciudad de Manta. **TERCERA: DECLARACION.-** Que nosotros: EDGAR ALCIBIADES FARFAN MACIAS; ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS; EDDIE RAMON FARFAN MACIAS y MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS, declaramos bajo juramento que somos los únicos hijos herederos universales de la

parte que le corresponde a la causante dentro del matrimonio de nuestros padres señores: MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO y DORA ENNI ROBERTINA MACIAS FARFAN.

CUARTA: DE LA PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DEL BIEN SUCESORIO.- Con los antecedentes que han quedado expuestos, los señores: **MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO** cónyuge sobreviviente, y **EDGAR ALCIBIADES FARFAN MACIAS**; **ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS**; **EDDIE RAMON FARFAN MACIAS** y **MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS**, en calidad de herederos respectivamente de la señora: **DORA ENNI ROBERTINA MACIAS FARFAN**, convienen en forma expresa y de mutuo acuerdo efectuar la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** del remanente del bien inmueble descrito anteriormente, como propietarios en calidad de herederos de nuestra señora madre: **DORA ENNI ROBERTINA MACIAS FARFAN**, para lo cual se adjunta copia de la autorización de Partición Extrajudicial para que forme parte de este acto; por lo que procedieron a solicitar al Señor Alcalde de esta Ciudad de Manta, para que autorice la partición del bien sucesorio dejado por la señora: **DORA ENNI ROBERTINA MACIAS FARFAN**, concediéndole tal autorización mediante los documentos No.070-2021 aprobación partición extrajudicial, de fecha 10 de Junio del 2021; aprobación de subdivisión: partición extrajudicial, No.057-2021 de fecha 10 de

Junio del 2021; y Autorización para celebrar escritura No.057-2021 de fecha 10 de Junio del 2021, en el que consta que la partición extrajudicial se la realice en porcentaje sobre el AREA DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, según consta de lo descrito en la cláusula anterior. **QUINTA: ACUERDO EN LA DISTRIBUCION PORCENTUAL DE CUOTAS HEREDITARIAS.-** Una vez realizada la partición extrajudicial en parte porcentual y habiendo quedado los comparecientes, como propietarios del bien inmueble descrito en la cláusula anterior, manifiestan en forma libre y voluntaria, que han llegado a un acuerdo en distribuirse de la siguiente forma tal como consta en las Autorizaciones otorgadas por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Manta: donde consta que al cónyuge sobreviviente MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO le corresponde el 50% y a los herederos señores: EDGAR ALCIBIADES FARFAN MACIAS; ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS; EDDIE RAMON FARFAN MACIAS y MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS, les corresponde a cada uno de los herederos el 12,50%, del 50% de la herencia recibida por su señora madre, es decir del remanente del lote antes descrito. **SEXTA: ACEPTACION DE LA PARTICION.-** Una vez realizada la partición extrajudicial en parte porcentual y habiendo quedado los comparecientes como propietarios del bien inmueble descrito

anteriormente, manifiestan en forma libre y voluntaria, que han llegado a un acuerdo en distribuirse el bien inmueble tal y como consta en la autorización otorgada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta; por lo que las partes intervinientes aceptan en todas sus partes la partición realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de esta Ciudad de Manta. **SÉPTIMA:**

VENTA DE GANANCIALES.- El cónyuge sobreviviente MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO, manifiesta de forma libre y voluntaria que VENDE sus gananciales esto es el 50% de lo adquirido dentro de la sociedad conyugal, a favor de su hija la señora: MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS, del remanente del lote de terreno situado en la manzana "B" signado con el N° 6, ubicado en la Lotización LOURIDO, Ciudadela Marbella, de la Parroquia Los Esteros de esta Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, lote de terreno que actualmente tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00m lindera con Calle Publica; POR ATRÁS: 10,00m lindera con propiedad de María viuda de Lourido; POR EL COSTADO DERECHO: 20,00m lindera con propiedad de Edmundo Lourido; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00m lindera con propiedad de Arela Maribel Murillo Chávez y Eddie Ramón Farfán Macías, con una superficie total de 200m². **Así mismo se deja expresa constancia que los herederos señores**

EDGAR ALCIVIADES FARFAN MACIAS; ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS; EDDIE RAMON FARFAN MACIAS, proceden a dar en venta su porcentaje de la cuota hereditaria esto es el 12,50% que les corresponden a cada uno de ellos, a favor de la señora **MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS**, quien también es heredera y dueña del 12,50% de su cuota hereditaria, quien compra para sí, las partes que le corresponde a los demás herederos y el 50% que le corresponde al cónyuge sobreviviente, del lote terreno antes descrito constituyéndolo COMO CUERPO CIERTO, siendo ella su dueña absoluta del 100% del lote de terreno antes descrito en su totalidad, según la partición extrajudicial otorgado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta. **OCTAVA: DE LAS CUANTIAS.-** La cuantía de la escritura de partición extrajudicial es la suma de: 19.600.00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, como consta de los certificados de avalúo municipal y demás documentos que se encuentran adjuntos; y el precio de la venta por el lote de terreno materia de este contrato, es la suma de: 17.101.00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, valor que manifiestan los vendedores, que han recibido de mano de la compradora en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. **NOVENA: ACEPTACIÓN.- Los señores: EDGAR ALCIVIADES FARFAN MACIAS; ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS; EDDIE RAMON FARFAN MACIAS**, por sus

propios derechos, en calidad de herederos y el cónyuge sobreviviente señor **MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO**, por sus propios derechos, manifiestan que están de acuerdo con la compraventa **QUE VAN A REALIZAR EN EL RESPECTIVO CONTRATO DE PARTICION Y COMPRAVENTA**. Es todo lo que tienen que declarar los intervinientes a través de esta declaración y conociendo sobre las penas del perjurio y sobre las leyes que al respecto existen en el Código Penal Ecuatoriano vigente.- Leída que le fue la presente declaración juramentada íntegramente a la otorgante de principio a fin, en alta y clara voz por mí LA NOTARIA quien por hallarla conforme en todos y cada uno de sus partes, se afirma, ratifica al pie del presente documento en unidad de acto, conmigo la Notaria Pública Séptima del Cantón Manta que **Doy Fe.-**

MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO
C.C. N° 1300581145

TGO ANGELA LIDIA LUCAS LITARDO
C.C. N° 130433137-2

TGO: SILVIA ELENA LÓPEZ MERO
C.C. N° 130505378-5

Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Edgar Alciades Farfan Macias

EDGAR ALCIVIADES FARFAN MACIAS
C.C. N° 1303551368

A

ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS
C.C. N° 1304930553

Eddie Ramon Farfan Macias

EDDIE RAMON FARFAN MACIAS
C.C. N° 1305318592

Marizleth Moncerrate Farfan Macias

MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS
C.C. N° 1305588624

Carmen E. Mendoza Mera
LA NOTARIA.-

Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN ESTE CANTÓN MANTA,
CON FECHA DEL MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO

Carmen E. Mendoza Mera
LA NOTARIA.-

Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130058114-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON ALCIBIADES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

PORTOVIEJO
RIO CHICO

FECHA DE NACIMIENTO 1928-10-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL VIUDO
DORA ENNI MACIAS FARFAN





INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION: **NINGUNA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FARFAN NUMA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MURILLO RAMONA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-07-28

FECHA DE EXPIRACION
2025-07-28

V43M4V4244

000451877

NO FIRMA

DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0031 MASCULINO

FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON ALCIBIADES

N 78707306
1300581145

CC N 1300581145





CIUDADANA/O:

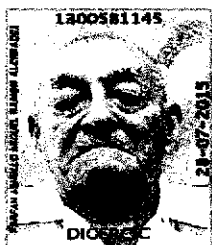
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. 04/01/2021, 10.2



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300581145

Nombres del ciudadano: FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON
ALCIBIADES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1928

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: MACIAS FARFAN DORA ENNI

Nombres del padre: FARFAN NUMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MURILLO RAMONA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 210-606-77611



210-606-77611

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUCAS LITARDO
ANGELA LIDIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1964-08-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

1304331372




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

BASICA
CURSO
E33407/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ALUMNO
LUCAS JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LITARDO TRINIDAD MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2017-01-22
FECHA DE EXPIRACION
2027-01-22





**CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 2
JUNTA No. 0006 FEMENINO




LUCAS LITARDO ANGELA LIDIA



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Ala
PRESIDENTE/AS DE LA JRV

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304331372

Nombres del ciudadano: LUCAS LITARDO ANGELA LIDIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUCAS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LITARDO TRINIDAD MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 219-606-77720



219-606-77720

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
N. 130505378-5

APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ MERO
SILVIA ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1964-09-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS

ETI13A1121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ MIENTES ELADIO ANDRES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO ANCHUNDIA BLANCA ILDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-12-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-29




DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 2
JUNTA No. 0005 FEMENINO



N. 92971318
1305053785
29-12-2014
CC N. 1305053785

LOPEZ MERO SILVIA ELENA



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021


P. PRESIDENTA/E DE LA TRV

IMPRESA 2021. IN.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305053785

Nombres del ciudadano: LOPEZ MERO SILVIA ELENA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOPEZ MUENTES ELADIO ANDRES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERO ANCHUNDIA BLANCA ILDA

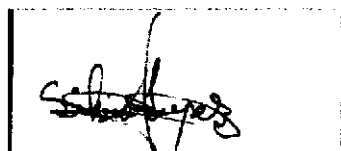
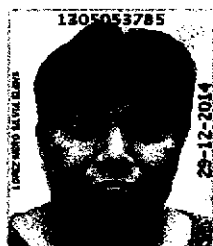
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 215-606-77821



215-606-77821

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CIUDADANIA ID 130355136-8

FARFAN MACIAS EDGAR ALCIVIADES
MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO (RIO CHICO)
26 SEPTIEMBRE 1961
FECHA DE NACIMIENTO 003 0291 02177 M
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1961

Edgar Farfan



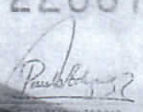
EQUATORIANA 4434304442

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

ALCIVIADES FARFAN
EMMI MACIAS
PORTOVIEJO
19/01/2022
FECHA DE CADUCIDAD 19/01/2010

REN 2208729



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 2
JUNTA No. 0004 MASCULINO

FARFAN MACIAS EDGAR ALCIVIADES

CNE

N 70137319

CC N. 1303551368

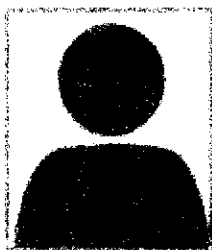


CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE US/ED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021


PRESIDENTE/VE DE LA JRV

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303551368

Nombres del ciudadano: FARFAN MACIAS EDGAR ALCIVIADES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALCIVIADES FARFAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: EMMI MACIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 210-606-77970



210-606-77970

F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**FARFAN MACIAS
ARIOLFO GEOVANNY**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
RIOCHICO
FECHA DE NACIMIENTO **1965-05-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

H 130493055-3



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
OSERO

V2443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FARFAN ALCIBIADES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS ENNY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2020-01-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-01-07

DIRECTOR GENERAL

NOTARIO

FIRMA DEL CEDULADO

000774370

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
CANTÓN **MANTA**
PARROQUIA **MANTA**
ZONA **1**
JUNTA No. **0031 MASCULINO**



H 71239900

CC H 1304930553

FARFAN MACIAS ARIOLFO GEOVANNY



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

PRESIDENTE/A DE LA JRV

SEP 16/04/2021 14:1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304930553

Nombres del ciudadano: FARFAN MACIAS ARIOLFO GEOVANNY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FARFAN ALCIBIADES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS ENNY

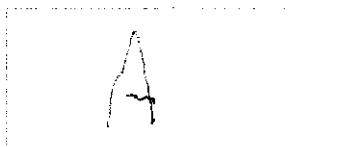
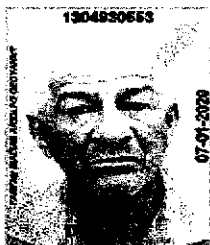
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 218-606-78065



218-606-78065

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **130531859-2**

APellidos y Nombres
**FARFAN MACIAS
EDDIE RAMON**

Lugar de Nacimiento
**MANABI
PORTOVIEJO
RIO CHICO**

Fecha de Nacimiento **1968-09-22**
Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **M**

Estado Civil **Casado**
**ARELA MARIBEL
MURILLO CHAVEZ**



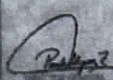
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** **E43444244**

APellidos y Nombres del Padre **FARFAN ALCIVIADES**

APellidos y Nombres de la Madre **MACIAS ENMI**

Lugar y Fecha de Expedición
**MANABI
2011-04-21**

Fecha de Expiración
2021-04-21



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **ELOY ALFARO**

ZONA: **4**

JUNTA No. **0001 MASCULINO**

FARFAN MACIAS EDDIE RAMON

N° **74878873**

CC N°: **1305318592**



CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Auteris B

P. PRESIDENTE/AE DE LA JRY



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305318592

Nombres del ciudadano: FARFAN MACIAS EDDIE RAMON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MURILLO CHAVEZ ARELA MARIBEL

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON ALCIBIADES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS FARFAN DORA ENNI ROBERTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 212-606-78148



212-606-78148

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**FARFAN MACIAS
MARIZLETH MONCERRATE**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
RIO CHICO
FECHA DE NACIMIENTO **1963-07-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
SIXTO FREDDY
CHAVEZ FARFAN

Nº **130558862-4**



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

VMA3V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON ALCIBIADES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS FARFAN DORA ENNI ROBERTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-07-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-28

DIRECTOR GENERAL

FARFAN DEL CREDENCIADO

000491700

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **2**

JUNTA No: **0004 FEMENINO**

FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE

Nº **31402030**

130558862-4



CC H: **130558862-4**



CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

R. RESIDENTE DE LA JRV

IMPRESO EN EL 2021



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Marizleth Farfan M.

Número único de identificación: 1305588624

Nombres del ciudadano: FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ FARFAN SIXTO FREDDY

Fecha de Matrimonio: 24 DE ENERO DE 1986

Nombres del padre: FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON ALCIBIADES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS FARFAN DORA ENNI ROBERTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 214-606-78213



214-606-78213

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

73402

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21016388
Certifico hasta el día 2021-07-27:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Fecha de Apertura: miércoles, 05 febrero 2020

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTIZACION LOURIDO COMO ASI SE CONOCE EN EL SECTOR DE LA POPULARMENTE CONOCIDA CIUDADELA MARBELLA

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Un lote de terreno situado en la manzana "B" signado con el número Seis, esquinero, ubicado en la Lotización LOURIDO, como así se conoce el sector de la popularmente conocida cCudadel Marbella, actualmente perteneciente a la nueva Parroquia Los Esteros, antes Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta.

Con un Área total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos;

Frente: Calle publica, con veinte metros.

Atras: Propiedad de Edmundo Lourido con veinte metros.

Derecho: Calle publica con veinte metros.

Izquierdo: Propiedad de Maria viuda de Lourido, con veinte metros.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA	1816 martes, 07 diciembre 1999	1162	1162
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1897 miércoles, 05 noviembre 2003	10592	10601
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	317 miércoles, 02 diciembre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 07 diciembre 1999

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 agosto 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El señor MOREIRA VILLACIS RAMÓN AURELIO (acepta la compra hecha a su favor por su apoderada General) representado por la señora Gloria Floresmila Avila Murillo, en calidad de apoderada vende a favor de la señora Dora Enmi Macias Farfan, un lote de terreno situado en la manzana "B" signado con el número seis, esquinero, ubicado en la Lotización LOURIDO, como así se conoce el sector de la popularmente conocida ciudadela Marbella, actualmente perteneciente a la nueva parroquia Los Esteros, antes parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta. con un Área total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACEPTANTE VENDEDOR	MOREIRA VILLACIS RAMON AURELIO	CASADO(A)	MANTA

ESPACIO
LIBRE

ESPACIO
LIBRE

COMPRADOR

MACIAS FARFAN DORA ENMY

NO DEFINIDO

MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 05 noviembre 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 octubre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UN TERRENO ubicado en la ciudadela Marbella de la parroquia los Esteros situado en la manzana B signado con el número seis, esquinero de la Lotización Lourido, con los siguientes medidas y linderos. Por el frente calle publica con diez metros. Por atrás con propiedad del señor Lourido E con diez metros . Por un costado con calle publica con veinte metros y por el otro costado con propiedad de los mismos vendedores con veinte metros , con un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MURILLO CHAVEZ ARELA MARIBEL	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	FARFAN MACIAS EDDIE RAMON	CASADO(A)	PORTOVIEJO
VENDEDOR	MACIAS FARFAN ENMY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FARFAN MURILLO RAMON ALCIVIADES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 02 diciembre 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 noviembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Posecion efectiva de los bienes dejados por el causante Dora Macias Farfan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	FARFAN MACIAS ARIOLFO GEOVANNY	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	FARFAN MACIAS EDDIE RAMON	CASADO(A)	PORTOVIEJO
BENEFICIARIO	FARFAN MACIAS EDGAR ALCIVIADES	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	MACIAS FARFAN DORA ENNI	CASADO(A)	MANTA
CONYUGE	FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON ALCIBIADES	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO			

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-07-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21016388 certifico hasta el día 2021-07-27, la Ficha Registral Número: 73402.

ESPACIO
EXPLÍCITO

ESPACIO
EXPLÍCITO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 61 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 1 8 7 0 U 5 Y X H E



ESTADIO
EN PLENO

ESTADIO
EN PLENO

APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 070-2021

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

En atención a trámite PM050520211039, relacionado a la solicitud suscrita por FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON ALCIBIADES (C.I.1300581145), FARFAN MACIAS ARIOLFO GEOVANNY (C.I.1304930553), FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE (C.I.1305588624), FARFAN MACIAS EDDIE RAMON (C.I.1305318592), FARFAN MACIAS EDGAR ALCIBIADES (C.I.1303551368), la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales APRUEBA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL del terreno de propiedad de los herederos de la Sra. MACIAS FARFAN DORA ENNI (C.I.1301070361), lote de terreno situado en la manzana "B" signado con el número Seis, esquinero, ubicado en la Lotización LOURIDO, como así se conoce el sector de la popularmente conocida Ciudadela Marbella, actualmente perteneciente a la nueva Parroquia Los Esteros, antes Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°73402 y clave catastral N°2-12-52-03-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 26 de agosto de 1999 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 07 de diciembre de 1999): **400.00m2**

FRENTE:	20,00m - Calle publica, con veinte metros.
ATRÁS:	20,00m - Propiedad de Edmundo Lourido con veinte metros.
IZQUIERDO:	20,00m - Propiedad de Maria viuda de Lourido, con veinte metros.
DERECHO:	20,00m - Calle publica con veinte metros.
AREA:	400,00 m2

PROPIETARIO: Sra. MACIAS FARFAN DORA ENNI (C.I.1301070361), fallecido.

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS:

A FAVOR DE MURILLO CHAVEZ ARELA MARIBEL Y FARFAN MACIAS EDDIE RAMON **200.00m2**



PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: Escritura Posesión Efectiva autorizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 23 de noviembre del 2020 e inscrita Registro Propiedad del cantón Manta el 02 de diciembre del 2020, del bien dejado por la Sra. MACIAS FARFAN DORA ENNI (C.I.1301070361), por un área de: **200.00m2=100%**

FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON ALCIBIADES	(C.I.1300581145) conyugue sobreviviente	50,00%
FARFAN MACIAS ARIOLFO GEOVANNY	(C.I.1304930553) hijo heredero	12,50%
FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE	(C.I.1305588624) hija heredera	12,50%
FARFAN MACIAS EDDIE RAMON	(C.I.1305318592) hijo heredero	12,50%
FARFAN MACIAS EDGAR ALCIBIADES	(C.I.1303551368) hijo heredero	12,50%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho".

"El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 60 DIAS DEBE CELEBRARSE ESCRITURA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, junio 10 del 2021



Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA
ALCIVAR
Ligia Alcivar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por la Arq. Gelly Vásquez Andrade.

Revisado por la Arq. Ma. Angelica Delgado Cedeño.



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN: PARTICION EXTRAJUDICIAL**No. 057-2021**

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

En atención a trámite PM050520211039, relacionado a la solicitud suscrita por FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON ALCIBIADES (C.I.1300581145), FARFAN MACIAS ARIOLFO GEOVANNY (C.I.1304930553), FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE (C.I.1305588624), FARFAN MACIAS EDDIE RAMON (C.I.1305318592), FARFAN MACIAS EDGAR ALCIBIADES (C.I.1303551368), la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales APRUEBA LA SUBDIVISION - PARTICION EXTRAJUDICIAL del terreno de propiedad de los herederos de la Sra. MACIAS FARFAN DORA ENNI (C.I.1301070361), lote de terreno situado en la manzana "B" signado con el número Seis, esquinero, ubicado en la Lotización LOURIDO, como así se conoce el sector de la popularmente conocida Ciudadela Marbella, actualmente perteneciente a la nueva Parroquia Los Esteros, antes Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, con Ficha Registral - Bien Inmueble N°73402 y clave catastral N°2-12-52-03-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 26 de agosto de 1999 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 07 de diciembre de 1999): **400.00m2**

FRENTE: 20,00m - Calle publica, con veinte metros.
ATRÁS: 20,00m - Propiedad de Edmundo Lourido con veinte metros.
IZQUIERDO: 20,00m - Propiedad de María viuda de Lourido, con veinte metros.
DERECHO: 20,00m - Calle publica con veinte metros.
AREA: 400,00 m2

PROPIETARIO: Sra. MACIAS FARFAN DORA ENNI (C.I.1301070361), fallecido.

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS:



A FAVOR DE MURILLO CHAVEZ ARELA MARIBEL Y FARFAN MACIAS EDDIE RAMON (compraventa, autorizada en la Notaria Séptima del cantón Portoviejo el 01 de octubre de 2003 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 05 de noviembre de 2003) **200.00m2.**

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS HEREDEROS DE LA Sra. MACIAS FARFAN DORA ENNI (C.I.1301070361): **200.00m2.**

FRENTE: 10,00m - Lindera con Calle pública.
ATRÁS: 10,00m - Lindera con propiedad de María viuda de Lourido.
DERECHO: 20,00m - Lindera con propiedad de Edmundo Lourido
IZQUIERDO: 20,00m - Lindera con propiedad de MURILLO CHAVEZ ARELA MARIBEL Y FARFAN MACIAS EDDIE RAMON.

AREA SOBRANTE: **00.00m2**

NOTA: ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 60 DIAS DEBE CLEBRAR ESCRITURA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, junio 10 del 2021



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

ELABORADO POR LA ARQ. GELLY VASQUEZ ANDRADE
REVISADO POR LA ARQ. MA. ANGELICA DELGADO CEDEÑO.

Página 2 de 3



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



AUTORIZACION

N° 057-2021

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a **FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE (C.I.1305588624)**, para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de la Sra. **MACIAS FARFAN DORA ENNI (C.I.1301070361)** con clave catastral **N°2-12-52-14-000**, lote de terreno situado en la manzana "B" signado con el número Seis, esquintero, ubicado en la Lotización LOURIDO, como así se conoce el sector de la popularmente conocida Ciudadela Marbella, actualmente perteneciente a la nueva Parroquia Los Esteros, antes Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°070-2021 y Aprobación de subdivisión N°057-2021, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	10,00m – Lindera con Calle pública.
ATRÁS:	10,00m – Lindera con propiedad de Maria viuda de Lourido.
DERECHO:	20,00m – Lindera con propiedad de Edmundo Lourido
IZQUIERDO:	20,00m – Lindera con propiedad de MURILLO CHAVEZ ARELA MARIBEL Y FARFAN MACIAS EDDIE RAMON.
AREA:	200,00m2

NOTA: ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 60 DIAS DEBE CELEBRARSE ESCRITURA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, junio 10 del 2021



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por la Arq. Gelly Vásquez Andrade.

Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

Página 3 de 3



ESPACIO
LIBRE

ESPACIO
LIBRE

SEÑOR NOTARIO



En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar esta en la cual consta una de **PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DEL BIEN SUCESORIO HEREDITARIO Y COMPRAVENTA**, contenida dentro de las siguientes cláusulas y declaraciones:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- intervienen, suscriben y otorgan la presente escritura pública, por una parte en calidad de cónyuge sobreviviente el señor MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO, ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N° 130058114-5, mayor de edad, de estado civil viudo, domiciliado en el Barrio 4 de Noviembre de esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; en calidad de heredero el señor EDGAR ALCIVIADES FARFAN MACIAS ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N° 130355136-8, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en el Barrio 4 de Noviembre de esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; en calidad de heredero el señor ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N° 130493055-3, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en el Barrio 4 de Noviembre de esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; en calidad de heredero el señor EDDIE RAMON FARFAN MACIAS ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N° 130531859-2, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la Ciudadela Marbella de esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quienes se les **DENOMINARAN LOS HEREDEROS Y VENDEDORES** y por otra parte la señora MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS ciudadana ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N° 130558862-4, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliado en el Barrio 4 de Noviembre de esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de heredera y a quien denominará **LA COMPRADORA**.

SEGUNDA. ANTECEDENTES.- A) La causante señora: DORA ENNI ROBERTINA MACIAS FARFAN, adquirió bajo la sociedad conyugal con el señor: MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO, un solar situado en la manzana "B" signado con el N° 6, ubicado en la Lotización LOURIDO, Ciudadela Marbella, de la Parroquia Los Esteros de esta Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, por compraventa al señor: RAMON AURELIO MOREIRA VILLACIS, mediante su apoderada señora: GLORIA FLORESMILA AVILA MURILLO, según escritura pública de Compraventa celebrada ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el jueves 26 de Agosto del año 1999, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el día martes 07 de Diciembre de 1999. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, calle Publica con veinte metros, POR ATRÁS, propiedad de Edmundo Lourido con veinte metros; POR UN COSTADO,

calle publica con veinte metros; y POR EL OTRO COSTADO, propiedad de María viuda de Lourido con veinte metros, con una superficie de cuatrocientos metros. **B)** Mediante escritura pública de compraventa celebrada de fecha miércoles 01 de Octubre del 2003, en la Notaría Pública Séptima del Cantón Portoviejo Provincia de Manabí, e inscrita el día miércoles 05 de Noviembre del 2003 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, los señores DORA ENNI ROBERTINA MACIAS FARFAN y MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO por sus propios derechos, proceden a dar en venta una parte del bien inmueble (200m) a favor de los cónyuges señores: EDDIE RAMON FARFAN MACIAS y ARELA MARIBEL MURILLO CHAVEZ, quedando un restante o remanente a favor de los vendedores (200m), tal como lo determina el Certificado de Solvencia vigente. **C)** Así mismo mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta de la Provincia Manabí, de fecha lunes 23 de Noviembre del 2020, se concedió posesión efectiva proindiviso a favor del cónyuge sobreviviente señor MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO y los herederos señores EDGAR ALCIBIADES FARFAN MACIAS; ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS; EDDIE RAMON FARFAN MACIAS y MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS; herederos de la fallecida señora DORA ENNI ROBERTINA MACIAS FARFAN, posesión efectiva que se encuentra inscrita de fecha miércoles 02 de Diciembre del 2020, en el Registro de la Propiedad de este Cantón Manta. **D)** A la muerte de la señora: DORA ENNI ROBERTINA MACIAS FARFAN, hecho ocurrido en la Ciudad de Manta, el 21 de Junio del 2009, tal como consta en la partidas de defunción que se adjuntan como habilitante, quedando como herederos únicos y universales de su 50% dentro de la sociedad conyugal sus hijos llamados: EDGAR ALCIBIADES FARFAN MACIAS; ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS; EDDIE RAMON FARFAN MACIAS y MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS, tal y como consta del documento otorgado por el Servicio de Rentas Internas, del centro de gestión tributaria, de esta Ciudad de Manta.

TERCERA: DECLARACION.- Que nosotros: EDGAR ALCIBIADES FARFAN MACIAS; ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS; EDDIE RAMON FARFAN MACIAS y MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS, declaramos bajo juramento que somos los únicos hijos herederos universales de la parte que le corresponde a la causante dentro del matrimonio de nuestros padres señores: MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO y DORA ENNI ROBERTINA MACIAS FARFAN.

CUARTA: PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DEL BIEN SUCESORIO.- Con los antecedentes que han quedado expuestos, los señores: MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO cónyuge sobreviviente, y EDGAR ALCIBIADES FARFAN MACIAS; ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS; EDDIE



RAMON FARFAN MACIAS y MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS, en calidad de herederos respectivamente de la señora: DORA ENNI ROBERTINA MACIAS FARFAN, convienen en forma expresa y de mutuo acuerdo efectuar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL del remanente del bien inmueble descrito anteriormente, como propietarios en calidad de herederos de nuestra señora madre: DORA ENNI ROBERTINA MACIAS FARFAN, para lo cual se adjunta copia de la autorización de Partición Extrajudicial para que forme parte de este acto; por lo que procedieron a solicitar al Señor Alcalde de esta Ciudad de Manta, para que autorice la partición del bien sucesorio dejado por la señora: DORA ENNI ROBERTINA MACIAS FARFAN, concediéndole tal autorización mediante los documentos No.070-2021 aprobación partición extrajudicial, de fecha 10 de Junio del 2021; aprobación de subdivisión: partición extrajudicial, No.057-2021 de fecha 10 de Junio del 2021; y Autorización para celebrar escritura No.057-2021 de fecha 10 de Junio del 2021, en el que consta que la partición extrajudicial se la realice en porcentaje sobre el AREA DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, según consta de lo descrito en la cláusula anterior.

QUINTA: DISTRIBUCION DE CUOTAS HEREDITARIAS.- Una vez realizada la partición extrajudicial en parte porcentual y habiendo quedado los comparecientes, como propietarios del bien inmueble descrito en la cláusula anterior, manifiestan en forma libre y voluntaria, que han llegado a un acuerdo en distribuirse de la siguiente forma tal como consta en las Autorizaciones otorgadas por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Manta: donde consta que al cónyuge sobreviviente MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO le corresponde el 50% y a los herederos señores: EDGAR ALCIVIADES FARFAN MACIAS; ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS; EDDIE RAMON FARFAN MACIAS y MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS, les corresponde a cada uno de los herederos el 12,50%, del 50% de la herencia recibida por su señora madre, es decir del remanente del lote antes descrito.

SEXTA: ACEPTACION DE LA PARTICION.- Una vez realizada la partición extrajudicial en parte porcentual y habiendo quedado los comparecientes como propietarios del bien inmueble descrito anteriormente, manifiestan en forma libre y voluntaria, que han llegado a un acuerdo en distribuirse el bien inmueble tal y como consta en la autorización otorgada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta; por lo que las partes intervinientes aceptan en todas sus partes la partición realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de esta Ciudad de Manta.

SÉPTIMA: VENTA DE GANANCIALES.- El cónyuge sobreviviente MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO, manifiesta de forma libre y voluntaria que VENDE sus gananciales esto es el 50% de lo adquirido dentro de la sociedad conyugal, a favor de su hija la señora: MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS, del remanente del lote de terreno situado en la manzana "B" signado con el N° 6, ubicado en la Lotización LOURIDO, Ciudadela Marbella, de la Parroquia Los Esteros de esta Ciudad de Manta, Provincia de Manabí, lote de terreno que actualmente tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 10,00m lindera con Calle Publica; POR ATRÁS: 10,00m lindera con propiedad de María viuda de Lourido; POR EL COSTADO DERECHO: 20,00m lindera con propiedad de Edmundo Lourido; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,00m lindera con propiedad de Arela Maribel Murillo Chávez y Eddie Ramón Farfán Macías, con una superficie total de 200m².

Así mismo se deja expresa constancia que los herederos señores EDGAR ALCIBIADES FARFAN MACIAS; ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS; EDDIE RAMON FARFAN MACIAS, proceden a dar en venta su porcentaje de la cuota hereditaria esto es el 12,50% que les corresponden a cada uno de ellos, a favor de la señora MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS, quien también es heredera y dueña del 12,50% de su cuota hereditaria, quien compra en sí, las partes que le corresponde a los demás herederos y el 50% que le corresponde al cónyuge sobreviviente, del lote terreno antes descrito constituyéndolo **COMO CUERPO CIERTO**, siendo ella su dueña absoluta del 100% del lote de terreno antes descrito en su totalidad, según la partición extrajudicial otorgado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta.

OCTAVA: DE LAS CUANTIAS.- La cuantía de la escritura de partición extrajudicial es la suma de: 19.600.00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, como consta de los certificados de avalúo municipal y demás documentos que se encuentran adjuntos; y el precio de la venta por el lote de terreno materia de este contrato, es la suma de: **17.101.00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, valor que manifiestan los vendedores, que han recibido de mano de la compradora en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.

NOVENA: ACEPTACIÓN.- Los señores: EDGAR ALCIBIADES FARFAN MACIAS; ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS; EDDIE RAMON FARFAN MACIAS, por sus propios derechos, en calidad de herederos y el cónyuge sobreviviente señor MIGUEL RAMON ALCIBIADES FARFAN MURILLO, por sus propios derechos, manifiestan que están de acuerdo con la compraventa realizada en este contrato y por lo tanto aceptan las mismas y se ratifican en la presente partición extrajudicial, y compraventa de los gananciales



del cónyuge sobreviviente, dejando aclarado que nada tendrán que reclamar en el futuro por el presente acto celebrado.

DÉCIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- Los intervinientes quedan facultados para que por sí o por interpuesta persona soliciten la inscripción de esta escritura en El Registro de la Propiedad de la Ciudad de Manta.

DÉCIMA PRIMERA: HABILITANTES.- Se adjunta los pagos del impuesto a la Herencia, la Autorización de la Partición Extrajudicial y la Autorización de la Venta emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta, y los demás documentos que por ley son necesarios para este acto.

LAS DE ESTILO.- Usted señor notario se servirá incluir las demás cláusulas que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como lo es la voluntad de sus suscriptores.

Edgar Alciviades Farfan Macias

EDGAR ALCIVIADES FARFAN MACIAS
C.C. N° 1303551368

A

ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS
C.C. N° 1304930553

Eddie Ramon Farfan Macias

EDDIE RAMON FARFAN MACIAS
C.C. N° 1305318592

Marizleth Moncerrate Farfan Macias

MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS
C.C. N° 1305588624

Abg. Carlos Quimis Pin
ABG. CARLOS QUIMIS PIN
MAT.13-2013-88 F.A.M.

EN BLANCO

EN BLANCO



Factura: 001-002-000008670



20211308007D01289

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20211308007D01289

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN EUNICE MENDOZA MERA de la NOTARÍA SEPTIMA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 03955-DP13-2021-KP, comparece(n) EDGAR ALCIVIADES FARFAN MACIAS portador(a) de CÉDULA 1303551368 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A); EDDIE RAMON FARFAN MACIAS portador(a) de CÉDULA 1305318592 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A); ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS portador(a) de CÉDULA 1304930553 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A); MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS portador(a) de CÉDULA 1305588624 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede MINUTA DE PARTICIÓN VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DEL BIEN SUCESORIO HEREDITARIO Y COMPRAVENTA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MANTA, a 3 DE AGOSTO DEL 2021, (15:27).

Edgar Alciades Farfan Macias

EDGAR ALCIVIADES FARFAN MACIAS
CÉDULA: 1303551368

Eddie Ramon Farfan Macias

EDDIE RAMON FARFAN MACIAS
CÉDULA: 1305318592

A

ARIOLFO GEOVANNY FARFAN MACIAS
CÉDULA: 1304930553

Marizleth Moncerrate Farfan Macias

MARIZLETH MONCERRATE FARFAN MACIAS
CÉDULA: 1305588624

Carmen E. Mendoza Mera

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN EUNICE MENDOZA MERA
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

AP: 03955-DP13-2021-KP
Carmen E. Mendoza Mera
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA SUPLENTE
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



EN BLANCO

EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA NO 130355136-8

FARFAN MACIAS EDGAR ALCIVIADES
MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO (RIO CHICO)
26 SEPTIEMBRE 1961
FECHA DE NACIMIENTO 003-0291 02177 M
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1961

Edgar Farfan



ECUATORIANA E434304442

SOLTERO ESTUDIANTE

SECUNDARIA ALCIVIADES FARFAN
EMMI MACIAS
PORTOVIEJO 19/01/2010
19/01/2022
FECHA DE CADUCIDAD
REN 2208729

Paula...



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 2
JUNTA No. 0004 MASCULINO

N 70137319

CC N. 1303551368

FARFAN MACIAS EDGAR ALCIVIADES

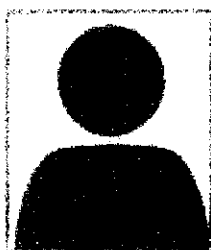
CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USIED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JURV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303551368

Nombres del ciudadano: FARFAN MACIAS EDGAR ALCIVIADES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALCIVIADES FARFAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: EMMI MACIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 210-606-77970



210-606-77970

F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**FARFAN MACIAS
ARILFO GEOVANNY**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTO VIEJO
RIOCHICO
FECHA DE NACIMIENTO **1965-05-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

H 130493055-3



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
OSERO

V2443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FARFAN ALCIBIADES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS ENNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

2020-01-07

FECHA DE EXPIRACIÓN

2030-01-07

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
CANTÓN **MANTA**
PARROQUIA **MANTA**
ZONA **1**
JUNTA No. **0031 MASCULINO**



H 71239900



CC N 1304930553

FARFAN MACIAS ARILFO GEOVANNY

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
PRESIDENTE/AE DE LA JRV

IMP 1024 2021. 012



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304930553

Nombres del ciudadano: FARFAN MACIAS ARIOLFO GEOVANNY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FARFAN ALCIBIADES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS ENNY

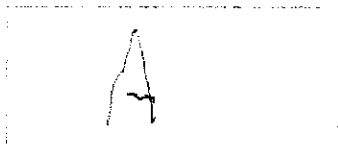
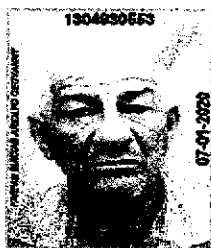
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 218-606-78065



218-606-78065

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA **130531859-2**

APellidos y Nombres: FARFAN MACIAS EDDIE RAMON
Lugar de Nacimiento: MANABI PORTOVIEJO RIO CHICO
Fecha de Nacimiento: 1968-09-22
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
Arete: ARELA MARIBEL MURILLO CHAVEZ



INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre: FARFAN ALCIVADES
APellidos y Nombres de la Madre: MACIAS ENMI
Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2011-04-21
Fecha de Expiración: 2021-04-21

E43444244



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 4
JUNTA No. 0001 MASCULINO

N° 74878673



CC N°: 1305318592

FARFAN MACIAS EDDIE RAMON



CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Antoni B
P. PRESIDENTE DE LA JTV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305318592

Nombres del ciudadano: FARFAN MACIAS EDDIE RAMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MURILLO CHAVEZ ARELA MARIBEL

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON ALCIBIADES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS FARFAN DORA ENNI ROBERTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 212-606-78148



212-606-78148

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**FARFAN MACIAS
MARIZLETH MONCERRATE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
PORTOVIEJO
RIO CHICO**
FECHA DE NACIMIENTO **1963-07-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**SIXTO FREDDY
CHAVEZ FARFAN**

Nº **130558862-4**



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

VMA3V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON ALCIBIADES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS FARFAN DORA ENNI ROBERTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**MANTA
2015-07-28**

FECHA DE EXPIRACION
2025-07-28

DIRECTOR GENERAL

Marizleth Macías M.



CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **2**
JUNTA No: **0004 FEMENINO**

Nº **31402030**



CC N: **1305588624**

FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

R. PRESIDENTE DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Marizleth Farfan M.

Número único de identificación: 1305588624

Nombres del ciudadano: FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/RIOCHICO

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ FARFAN SIXTO FREDDY

Fecha de Matrimonio: 24 DE ENERO DE 1986

Nombres del padre: FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON ALCIBIADES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS FARFAN DORA ENNI ROBERTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 214-606-78213



214-606-78213

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

73402



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21016388
Certifico hasta el día 2021-07-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Fecha de Apertura: miércoles, 05 febrero 2020

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTIZACION LOURIDO COMO ASI SE CONOCE EN EL SECTOR DE LA POPULARMENTE CONOCIDA CIUDADELA MARBELLA

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Un lote de terreno situado en la manzana "B" signado con el número Seis, esquinero, ubicado en la Lotización LOURIDO, como así se conoce el sector de la popularmente conocida cCudadela Marbella, actualmente perteneciente a la nueva Parroquia Los Esteros, antes Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta.

Con un Área total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos;

Frente: Calle publica, con veinte metros.

Atras: Propiedad de Edmundo Lourido con veinte metros.

Derecho: Calle publica con veinte metros.

Izquierdo: Propiedad de Maria viuda de Lourido, con veinte metros.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA	1816 martes, 07 diciembre 1999	1162	1162
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1897 miércoles, 05 noviembre 2003	10592	10601
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	317 miércoles, 02 diciembre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 07 diciembre 1999

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 agosto 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El señor MOREIRA VILLACIS RAMÓN AURELIO (acepta la compra hecha a su favor por su apoderada General) representado por la señora Gloria Floresmila Avila Murillo, en calidad de apoderada vende a favor de la señora Dora Enmi Macias Farfan, un lote de terreno situado en la manzana "B" signado con el número seis, esquinero, ubicado en la Lotización LOURIDO, como así se conoce el sector de la popularmente conocida ciudadela Marbella, actualmente perteneciente a la nueva parroquia Los Esteros, antes parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta. con un Área total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACEPTANTE VENDEDOR	MOREIRA VILLACIS RAMON AURELIO	CASADO(A)	MANTA

EN BLANCO

EN BLANCO



COMPRADOR

MACIAS FARFAN DORA ENMY

NO DEFINIDO

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 05 noviembre 2003

Número de Inscripción : 1897

Folio Inicial: 10592

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4449

Folio Final : 10592

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 octubre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UN TERRENO ubicado en la ciudadela Marbella de la parroquia los Esteros situado en la manzana B signado con el numero seis, esquinero de la Lotización Lourido, con los siguientes medidas y linderos. Por el frente calle publica con diez metros. Por atrás con propiedad del señor Lourido E con diez metros . Por un costado con calle publica con veinte metros y por el otro costado con propiedad de los mismos vendedores con veinte metros , con un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MURILLO CHAVEZ ARELA MARIBEL	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	FARFAN MACIAS EDDIE RAMON	CASADO(A)	PORTOVIEJO
VENDEDOR	MACIAS FARFAN ENMY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FARFAN MURILLO RAMON ALCIVIADES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 02 diciembre 2020

Número de Inscripción : 317

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3857

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 noviembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Posesion efectiva de los bienes dejados por el causante Dora Macias Farfan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	FARFAN MACIAS ARIOLFO GEOVANNY	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	FARFAN MACIAS EDDIE RAMON	CASADO(A)	PORTOVIEJO
BENEFICIARIO	FARFAN MACIAS EDGAR ALCIVIADES	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	MACIAS FARFAN DORA ENNI	CASADO(A)	MANTA
CONYUGE	FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON ALCIVIADES	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO			

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-07-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21016388 certifico hasta el día 2021-07-27, la Ficha Registral Número: 73402.

LIBRANCIO
LIBRANCIO

LIBRANCIO
LIBRANCIO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 61 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 1 8 7 0 U 5 Y X H E



EN BLANCO

EN BLANCO

APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 070-2021

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

En atención a trámite PM050520211039, relacionado a la solicitud suscrita por FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON ALCIBIADES (C.I.1300581145), FARFAN MACIAS ARIOLFO GEOVANNY (C.I.1304930553), FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE (C.I.1305588624), FARFAN MACIAS EDDIE RAMON (C.I.1305318592), FARFAN MACIAS EDGAR ALCIVIADES (C.I.1303551368), la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales APRUEBA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL del terreno de propiedad de los herederos de la Sra. MACIAS FARFAN DORA ENNI (C.I.1301070361), lote de terreno situado en la manzana "B" signado con el número Seis, esquinero, ubicado en la Lotización LOURIDO, como así se conoce el sector de la popularmente conocida Ciudadela Marbella, actualmente perteneciente a la nueva Parroquia Los Esteros, antes Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°73402 y clave catastral N°2-12-52-03-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 26 de agosto de 1999 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 07 de diciembre de 1999): **400.00m2**

FRENTE: 20,00m - Calle publica, con veinte metros.
ATRÁS: 20,00m - Propiedad de Edmundo Lourido con veinte metros.
IZQUIERDO: 20,00m - Propiedad de Maria viuda de Lourido, con veinte metros.
DERECHO: 20,00m - Calle publica con veinte metros.
AREA: 400,00 m2

PROPIETARIO: Sra. MACIAS FARFAN DORA ENNI (C.I.1301070361), fallecido.

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS:

A FAVOR DE MURILLO CHAVEZ ARELA MARIBEL Y FARFAN MACIAS EDDIE RAMON **200.00m2**

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: Escritura Posesión Efectiva autorizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 23 de noviembre del 2020 e inscrita Registro Propiedad del cantón Manta el 02 de diciembre del 2020, del bien dejado por la Sra. MACIAS FARFAN DORA ENNI (C.I.1301070361), por un área de: **200.00m2=100%**

FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON ALCIBIADES	(C.I.1300581145) conyugue sobreviviente	50,00%
FARFAN MACIAS ARIOLFO GEOVANNY	(C.I.1304930553) hijo heredero	12,50%
FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE	(C.I.1305588624) hija heredera	12,50%
FARFAN MACIAS EDDIE RAMON	(C.I.1305318592) hijo heredero	12,50%
FARFAN MACIAS EDGAR ALCIVIADES	(C.I.1303551368) hijo heredero	12,50%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho".

"El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 60 DIAS DEBE CELEBRARSE ESCRITURA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, junio 10 del 2021



Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA
ALCIVAR
Ligia Alcívar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por la Arq. Gelly Vásquez Andrade.

Revisado por la Arq. Ma. Angelica Delgado Cedeño.

LA BLANCO

LA BLANCO

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN: PARTICION EXTRAJUDICIAL**No. 057-2021**

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

En atención a trámite PM050520211039, relacionado a la solicitud suscrita por FARFAN MURILLO MIGUEL RAMON ALCIBIADES (C.I.1300581145), FARFAN MACIAS ARIOLFO GEOVANNY (C.I.1304930553), FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE (C.I.1305588624), FARFAN MACIAS EDDIE RAMON (C.I.1305318592), FARFAN MACIAS EDGAR ALCIVIADES (C.I.1303551368), la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales **APRUEBA LA SUBDIVISION - PARTICION EXTRAJUDICIAL** del terreno de propiedad de los herederos de la Sra. MACIAS FARFAN DORA ENNI (C.I.1301070361), lote de terreno situado en la manzana "B" signado con el número Seis, esquinero, ubicado en la Lotización LOURIDO, como así se conoce el sector de la popularmente conocida Ciudadela Marbella, actualmente perteneciente a la nueva Parroquia Los Esteros, antes Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, con Ficha Registral - Bien Inmueble N°73402 y clave catastral N°2-12-52-03-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 26 de agosto de 1999 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 07 de diciembre de 1999): **400.00m2**

FRENTE: 20,00m - Calle publica, con veinte metros.
ATRÁS: 20,00m - Propiedad de Edmundo Lourido con veinte metros.
IZQUIERDO: 20,00m - Propiedad de Maria viuda de Lourido, con veinte metros.
DERECHO: 20,00m - Calle publica con veinte metros.
AREA: 400,00 m2

PROPIETARIO: Sra. MACIAS FARFAN DORA ENNI (C.I.1301070361), fallecido.

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS:

A FAVOR DE MURILLO CHAVEZ ARELA MARIBEL Y FARFAN MACIAS EDDIE RAMON (compraventa, autorizada en la Notaria Séptima del cantón Portoviejo el 01 de octubre de 2003 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 05 de noviembre de 2003) **200.00m2.**

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS HEREDEROS DE LA Sra. MACIAS FARFAN DORA ENNI (C.I.1301070361): **200.00m2.**

FRENTE: 10,00m - Lindera con Calle pública.
ATRÁS: 10,00m - Lindera con propiedad de Maria viuda de Lourido.
DERECHO: 20,00m - Lindera con propiedad de Edmundo Lourido
IZQUIERDO: 20,00m - Lindera con propiedad de MURILLO CHAVEZ ARELA MARIBEL Y FARFAN MACIAS EDDIE RAMON.

AREA SOBRANTE: **00.00m2**

NOTA: ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 60 DIAS DEBE CLEBRAR ESCRITURA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, junio 10 del 2021



Firmado electrónicamente por:

**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

ELABORADO POR LA ARQ. GELLY VASQUEZ ANDRADE
REVISADO POR LA ARQ. MA. ANGELICA DELGADO CEDEÑO.

EN BLANCO

EN BLANCO

...



AUTORIZACION

N° 057-2021

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a **FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE (C.I.1305588624)**, para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los **herederos de la Sra. MACIAS FARFAN DORA ENNI (C.I.1301070361)** con clave catastral **N°2-12-52-14-000**, lote de terreno situado en la manzana "B" signado con el número Seis, esquinero, ubicado en la Lotización LOURIDO, como así se conoce el sector de la popularmente conocida Ciudadela Marbella, actualmente perteneciente a la nueva Parroquia Los Esteros, antes Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°070-2021 y Aprobación de subdivisión N°057-2021, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	10,00m – Lindera con Calle pública.
ATRÁS:	10,00m – Lindera con propiedad de Maria viuda de Lourido.
DERECHO:	20,00m – Lindera con propiedad de Edmundo Lourido
IZQUIERDO:	20,00m – Lindera con propiedad de MURILLO CHAVEZ ARELA MARIBEL Y FARFAN MACIAS EDDIE RAMON.
AREA:	200,00m ²

NOTA: ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 60 DIAS DEBE CELEBRARSE ESCRITURA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, junio 10 del 2021



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por la Arq. Gelly Vásquez Andrade.

Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

Página 3 de 3



FRANCO

FRANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 102021-046377

N° ELECTRÓNICO : 213762

Fecha: 2021-10-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la
clave: 2-12-52-14-000

Ubicado en: LOTIZACIÓN LOURIDO, COMO ASÍ SE CONOCE EL SECTOR DE LA POPULARMENTE CONOCIDA CIUDADELA MARBELLA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301070361	MACIAS FARFAN-DORA ENMY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19,600.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 19,600.00

SON: DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



147000ELBNCML

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-10-27 18:14:16



N° 122021-050331

Manta, martes 07 diciembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-12-52-14-000 perteneciente a MACIAS FARFAN DORA ENMY con C.C. 1301070361 ubicada en LOTIZACIÓN LOURIDO, COMO ASÍ SE CONOCE EL SECTOR DE LA POPULARMENTE CONOCIDA CIUDADELA MARBELLA BARRIO LOT. LOURIDO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$19,600.00 DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$17,150.00 DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 06 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



15096086UITYL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/047354
DE ALCABALAS

Fecha: 11/23/2021

Por: 222.95

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 11/23/2021

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA
DE DERECHO DE COOPROPRIEDAD

Tradente-Vendedor: MACIAS FARFAN DORA ENMI

Identificación: 1301070361

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: FARFAN MACIAS MARIZLETH MONCERRATE

Identificación: 1305588624

Teléfono:

Correo: 123@gmail.com

Detalle: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD SOBRE EL 87.50% CON LA CUANTIA DE \$17150.00

VE-879212



PREDIO: Fecha adquisición: 01/01/1999

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección
2-12-52-14-000	19600.00	200.00	LOTIZACION LOURIDO COMO ASISE CONOCE EL SECTOR DE LA POPULARMENTE CONOCIDA CIUDAD DE LA MAR BELLA

Precio de Venta

17,150.00

Observación:

PREDIO ACTUALIZADO DESDE EL PORTAL CIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	171.50	0.00	0.00	171.50
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	51.45	0.00	0.00	51.45
Total=>		222.95	0.00	0.00	222.95

Saldo a Pagar

